



3170102000

AUTORIZACION

No.002-19538

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza HUGO ANDRADE LARREA, escritura de REMANENTE, de acuerdo a la ficha registral el predio en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de su propiedad, con las siguientes medidas y linderos:

FRONTE:	20.00 m Vía Manta - Portoviejo
ATRAS:	20.00 m, Piero Fernando Andrade Viteri
COSTADO DERECHO:	60.00 m Ángel Velez Menéndez CC # 3170104000
COSTADO IZQUIERDO:	60.00 m Futura ampliación de la Vía Interbarrial
Área:	1.200,00 m2

Manta, Enero 03 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas en las solicitudes correspondientes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.002-19538

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de HUGO ANDRADA LARREA, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

PRIMER LOTE: MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura Compraventa realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha 01 de Noviembre del 1965 e inscrita 05 Noviembre 1965)

FRENTE: 20.00 m Carretera Manta - Quevedo
ATRÁS: 20.00 m Cesar Moisés Corral Villafuerte
COSTADO DERECHO: 30.00 m Cesar Moisés Corral Villafuerte
COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m Cesar Moisés Corral Villafuerte
Área: 600,00 m²

SEGUNDO LOTE: MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura Compraventa realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha 01 de Noviembre del 1965 e inscrita 05 Noviembre 1965)

FRENTE: 20.00 m Terreno del comprador
ATRÁS: 20.00 m Moisés Corral Villafuerte
COSTADO DERECHO: 120.00 m Moisés Corral Villafuerte y Calle de 12,00 m de ancho después de los 70,00 m
COSTADO IZQUIERDO: 120.00 m Moisés Corral Villafuerte con la misma descripción que después de los primeros 70,00 existe una calle dejada por el mismo señor Corral Villafuerte
Área: 2.400,00 m²

TERCER LOTE: MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura de Permuta realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha 28 de Diciembre del 1967 e inscrita 05 Enero 1968)

FRENTE: 20.00 m Carretera Manta - Quevedo
COSTADO DERECHO: 20.00 m Calle de 12,00 de ancho
COSTADO DERECHO: 100.00 m Hugo Andrade Larrea
COSTADO IZQUIERDO: 100.00 m con calle proyectada
Área: 2.000,00 m²

Cabe de indicar que las 3 propiedades son colindantes y forman un solo cuerpo 5.000 m²



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº.002-19838

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD (3 lotes 1.600,00 m2)

1. Guido Esmeraldo Anchundia	300,00 m2	3170119000
2. Ivan Larrea Lora	500,00 m2	3170118000
3. Piero Fernando Andrade Viteri	800,00 m2	3170122000

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA 1.200,00 m2 3170101000

AREA EXPROPIADA PARA AMPLIACIÓN DE LA VÍA INTERBARRIAL 1.200,00 m2

AREA SOBRIANTE O REMANENTE (1 LOTES) 1.200,00 m2

FRENTE:	20,00 m Vía Manta - Portoviejo
ATRAS:	20,00 m Piero Fernando Andrade Viteri
COSTADO DERECHO:	60,00 m Ángel Velez Menéndez CC # 3170104000
COSTADO IZQUIERDO:	60,00 m Futura ampliación de la Vía interbarrial
Área:	1.200,00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 03 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



RPM-19000654

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

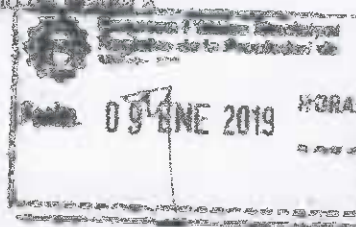
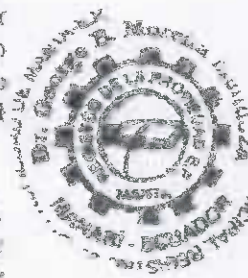
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad
del cantón Manta, a solicitud del Sr. Hugo Andrade Viteri.

CERTIFICO:

Con fecha 6 de Noviembre de 1.965 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el Primero del mes actual, ante el Notario Público Primero de este cantón señor Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que el señor Ricardo Delgado Aray vende a favor del señor HUGO ANDRADE LARREA, casado, un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene veinte metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente la carretera Manta-Quevedo, saliendo de Manta a Portoviejo, lado derecho, por atrás y el costado izquierdo terrenos de Cesar Moisés Corral Villafuerte y por el costado derecho terrenos del comprador, antes del prenombrado señor Corral Villafuerte.

Con fecha 6 de Noviembre de 1.965 se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa, autorizada el primero del mes actual ante el Notario Primero de este Cantón Señor Ramón segundo Cedeño Mendoza en la que el señor Ricardo Delgado Aray vende a favor del señor HUGO ANDRADE LARREA, casado, solar ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene veinte metros de frente por un ciento veinte metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente terrenos del comprador, antes del vendedor por atrás terrenos de don Cesar Moisés Corral Villafuerte e hijos: Por el costado derecho propiedad del mismo señor Corral Villafuerte y calle de por medio de doce metros de ancho después de los setenta metros y por el costado izquierdo terrenos del señor Corral Villafuerte con la misma descripción que después de los primeros setenta metros existe una calle dejada por el mismo señor Corral Villafuerte.

Con fecha 5 de Enero de 1.968 se encuentra inscrita la Escritura de Permuta, autorizada el 28 de Diciembre de 1.967 ante el Notario Primero de este cantón señor Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que intervienen por una parte el señor Cesar Moisés Corral Villafuerte y sus hijos y el señor Hugo Andrade Larrea. El señor Cesar Corral Villafuerte y sus hijos permutan a favor de los cónyuges Hugo Andrade Larrea y doña Teresa Viteri Cuadros de Andrade un lote de terreno ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y lindera con carretera Manta-Quevedo: saliendo de Manta a



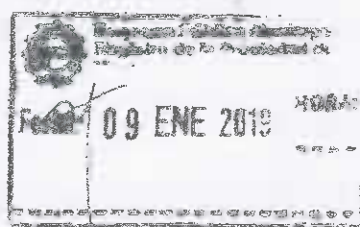


Portoviejo, lado derecho: Por atrás veinte metros y lindera con calle de doce metros de ancho dejada por los permutantes. Por el lado derecho cien metros, y tiene como lindero la misma propiedad del señor Hugo Andrade Larrea y esposa y por el lado izquierdo, con cien metros y tiene como lindero una calle en proyecto dejado por los permutantes Corral Villafuerte-Corral Delgado, lote de terreno descrito cuya superficie total es de dos mil metros cuadrados. Los cónyuges Hugo Andrade Larrea y doña Teresa Viteri Cuadros de Andrade en cambio del lote de terreno descrito anteriormente, dan a favor de los permutantes herederos de Luisa Delgado Pinto, un lote de terreno que ellos poseen en la misma zona en que está situado el terreno permutado, o sea en las afueras de la Parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta que tiene Por el frente veinte metros y lindera con una calle de doce de ancho, en proyecto: Por atrás con veinte metros y lindera con terrenos de los herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral. Por el lado derecho, cien metros y lindera con solar de los herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral, permutantes, que antes fue de Pablo Larrea Looz y por el lado izquierdo cien metros y lindera con terrenos de propiedad de los Herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral. Lote descrito cuya superficie total es de dos mil metros cuadrados. Los cónyuges don Hugo Andrade Larrea y doña Teresa Viteri Cuadros de Andrade, dicen que el lote de terreno que ellos entregan en permuta a favor de los Herederos de Luisa Delgado Pinto, lo adquirieron dentro de su sociedad conyugal, por compra los primeros veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo que corresponde a la adquisición que hicieron en mayor extensión a don Ricardo Delgado Aray mediante escritura pública No. 424 celebrada el primero de noviembre de 1965 ante el Notario Primero de Manta e inscrita en la Oficina del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 06 de Noviembre de 1965; y los otros veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo que corresponde a la adquisición que hicieron a los mismos herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral, según escritura pública No. 44, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta, el 14 de Septiembre de 1966 legalmente inscrita en la Oficina del Registro de la Propiedad, el diez y siete de Noviembre del presente año, mil novecientos sesenta y siete.

De estos predios se han realizado las siguientes ventas:

Con fecha 22 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita venta hecha por el señor Hugo René Andrade Larrea y Sra. Venden a favor del señor Guido Esmeraldo Anchundia, autorizada ante el notario Segundo del Cantón señor José Vicente Alava Zambrano, un terreno que tiene por el frente 20 metros y linderando con calle pública por atrás los mismos 20 metros y linderando con mas terrenos que se reservan los vendedores por un costado 15 metros y linderando así mismo con mas terrenos de los vendedores y por el otro lado los mismos 15 metros con calle pública con una superficie total de trescientos metros cuadrados. Terreno adquirido por el vendedor mediante permuta inscrita el 5 de Enero de 1968.

Con fecha 19 de Abril de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Iván Larrea Looz, escritura celebrada ante el Notario José Vicente Alava Zambrano Notario Segundo del cantón Manta el 20 de Febrero de 1978, un lote que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente 20 metros y linderando con Carretero Manta-Portoviejo: Por atrás los mismos 20 metros y linderando con mas terrenos de propiedad del Ing. Hugo Andrade y esposa: Por un costado veinticinco metros y linderando así mismo con propiedad del Ing. Hugo Andrade y esposa y por el otro



[illegible]

3170101
 $\downarrow$ 18
 -19
 3170102.

0000

20,00 20,00
Calle Publica

Escritura
800 m²



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



RPM-19000654

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad
del cantón Manta, a solicitud del Sr. Hugo Andrade Viteri.

CERTIFICO:

Con fecha 6 de Noviembre de 1.965 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el Primero del mes actual, ante el Notario Público Primero de este cantón señor Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que el señor Ricardo Delgado Aray vende a favor del señor HUGO ANDRADE LARREA, casado, un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene veinte metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente la carretera Manta-Quevedo, saliendo de Manta a Portoviejo, lado derecho, por atrás y el costado izquierdo terrenos de Cesar Moisés Corral Villafuerte y por el costado derecho terrenos del comprador, antes del prenombrado señor Corral Villafuerte.

Con fecha 6 de Noviembre de 1.965 se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa, autorizada el primero del mes actual ante el Notario Primero de este Cantón Señor Ramón segundo Cedeño Mendoza en la que el señor Ricardo Delgado Aray vende a favor del señor HUGO ANDRADE LARREA, casado, solar ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene veinte metros de frente por un ciento veinte metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente terrenos del comprador, antes del vendedor por atrás terrenos de don Cesar Moisés Corral Villafuerte e hijos: Por el costado derecho propiedad del mismo señor Corral Villafuerte y calle de por medio de doce metros de ancho después de los setenta metros y por el costado izquierdo terrenos del señor Corral Villafuerte con la misma descripción que después de los primeros setenta metros existe una calle dejada por el mismo señor Corral Villafuerte.

Con fecha 5 de Enero de 1.968 se encuentra inscrita la Escritura de Permuta, autorizada el 28 de Diciembre de 1.967 ante el Notario Primero de este cantón señor Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que intervienen por una parte el señor Cesar Moisés Corral Villafuerte y sus hijos y el señor Hugo Andrade Larrea. El señor Cesar Corral Villafuerte y sus hijos permutan a favor de los cónyuges Hugo Andrade Larrea y doña Teresa Viteri Cuadros de Andrade un lote de terreno ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón manta que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y lindera con carretera Manta-Quevedo: saliendo de Manta a



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de	
Fecha: 09 ENE 2019	HORA:



Portoviejo, lado derecho: Por atrás veinte metros y lindera con calle de doce metros de ancho dejada por los permutantes. Por el lado derecho cien metros, y tiene como lindero la misma propiedad del señor Hugo Andrade Larrea y esposa y por el lado izquierdo, con cien metros y tiene como lindero una calle este proyecto dejado por los permutantes Corral Villafuerte-Corral Delgado, lote de terreno descrito cuya superficie total es de dos mil metros cuadrados. Los cónyuges Hugo Andrade Larrea y doña Teresa Viteri Cuadros de Andrade en cambio del lote de terreno descrito anteriormente, dan a favor de los permutantes herederos de Luisa Delgado Pinto, un lote de terreno que ellos poseen en la misma zona en que está situado el terreno permutado, o sea en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta que tiene Por el frente veinte metros y lindera con una calle de doce de ancho, en proyecto: Por atrás con veinte metros y lindera con terrenos de los herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral. Por el lado derecho, cien metros y lindera con solar de los herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral, permutantes, que antes fue de Pablo Larrea Loo y por el lado izquierdo cien metros y lindera con terrenos de propiedad de los Herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral. Lote descrito cuya superficie total es de dos mil metros cuadrados. Los cónyuges don Hugo Andrade Larrea y doña Teresa Viteri Cuadros de Andrade, dicen que el lote de terreno que ellos entregan en permuta a favor de los Herederos de Luisa Delgado Pinto, lo adquirieron dentro de su sociedad conyugal, por compra los primeros veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo que corresponde a la adquisición que hicieron en mayor extensión a don Ricardo Delgado Aray mediante escritura pública No. 424 celebrada el primero de noviembre de 1965 ante el Notario Primero de Manta e inscrita en la Oficina del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 06 de Noviembre de 1965; y los otros veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo que corresponde a la adquisición que hicieron a los mismos herederos de Luisa Delgado Pinto de Corral, según escritura pública No. 44, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta, el 14 de Septiembre de 1966 legalmente inscrita en la Oficina del Registro de la Propiedad, el diez y siete de Noviembre del presente año, mil novecientos sesenta y siete.

2000 m²

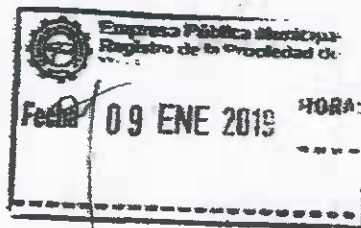
De estos predios se han realizado las siguientes ventas:

Con fecha 22 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita venta hecha por el señor Hugo René Andrade Larrea y Sra. Venden a favor del señor Guido Esmeraldo Anchundia, autorizada ante el notario Segundo del Cantón señor José Vicente Álava Zambrano, un terreno que tiene por el frente 20 metros y linderando con calle pública por atrás los mismos 20 metros y linderando con mas terrenos que se reservan los vendedores por un costado 15 metros y linderando así mismo con mas terrenos de los vendedores y por el otro lado los mismos 15 metros con calle pública con una superficie total de trescientos metros cuadrados. Terreno adquirido por el vendedor mediante permuta inscrita el 5 de Enero de 1968.

300 m²
3170119000 -

Con fecha 19 de Abril de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Iván Larrea Loo, escritura celebrada ante el Notario José Vicente Álava Zambrano Notario Segundo del cantón manta el 20 de Febrero de 1978, un lote que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente 20 metros y linderando con Carretero Manta-Portoviejo: Por atrás los mismos 20 metros y linderando con mas terrenos de propiedad del Ing. Hugo Andrade y esposa: Por un costado veinticinco metros y linderando así mismo con propiedad del Ing. Hugo Andrade y esposa y por el otro

500 m²
3170118000





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



costado los mismos veinticinco metros y linderando con calla publica que conduce a Almesa . Con una superficie total de quinientos metros cuadrados. Terreno adquirido por el vendedor mediante permuta el 5 de Enero de 1.968.

Con fecha 15 de Julio de 1.993 se encuentra inscrita venta a favor de Piero Fernando Andrade Viteri y Sra. Escritura autorizada ante el Notario primero de Manta el 8 de Julio de 1.993, venta de un lote de terreno que tiene por el frente 20 metros y linderando con calle publica por atrás los mismos 20 metros y terrenos de los vendedores . Por el costado derecho con 40 metros y lindera con terrenos del vendedor y por el costado izquierdo con 40 metros y lindera con propiedad de Pablo Larrea . Con un área total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. Terreno adquirido por el vendedor mediante escritura inscrita el 6 de Noviembre de 1.965. 800 m²

SOLVENCIA: Con fecha 26 de Septiembre de 1.968 se encuentra inscrita Hipoteca Abierta hecha por Hugo Andrade Larrea y Sra. A favor del banco del Pichincha Suc. Manta. Escritura autorizada el 25 de Septiembre de 1.968 ante el Notario segundo de este Cantón. Hipoteca sobre el terreno adquirido por compra a Ricardo Delgado Aray mediante escritura celebrada el Primero de Noviembre de 1.965 y debidamente inscrita en este Registro.

Con fecha 3 de Junio de 1.980 se encuentra Oficio Recibido de la Prohibición de Enajenar bienes contra el señor HUGO RENE ANDRADE LARREA, a favor del Banco Nacional de Fomento Suc. Portoviejo.

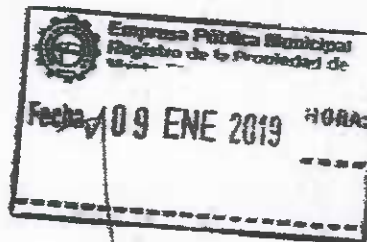
Con fecha 31 de Mayo de 1.993 se encuentra inscrita Hipoteca Abierta a favor del Banco del Pacifico S.A. sobre el restante del terreno adquirido el terreno por Permuta inscrita el 5 de Enero de 1.968.

Manta, 09 de Enero del 2019.

DR. George Moreira Méndez
Firma del Registrador de la Propiedad



J.P.



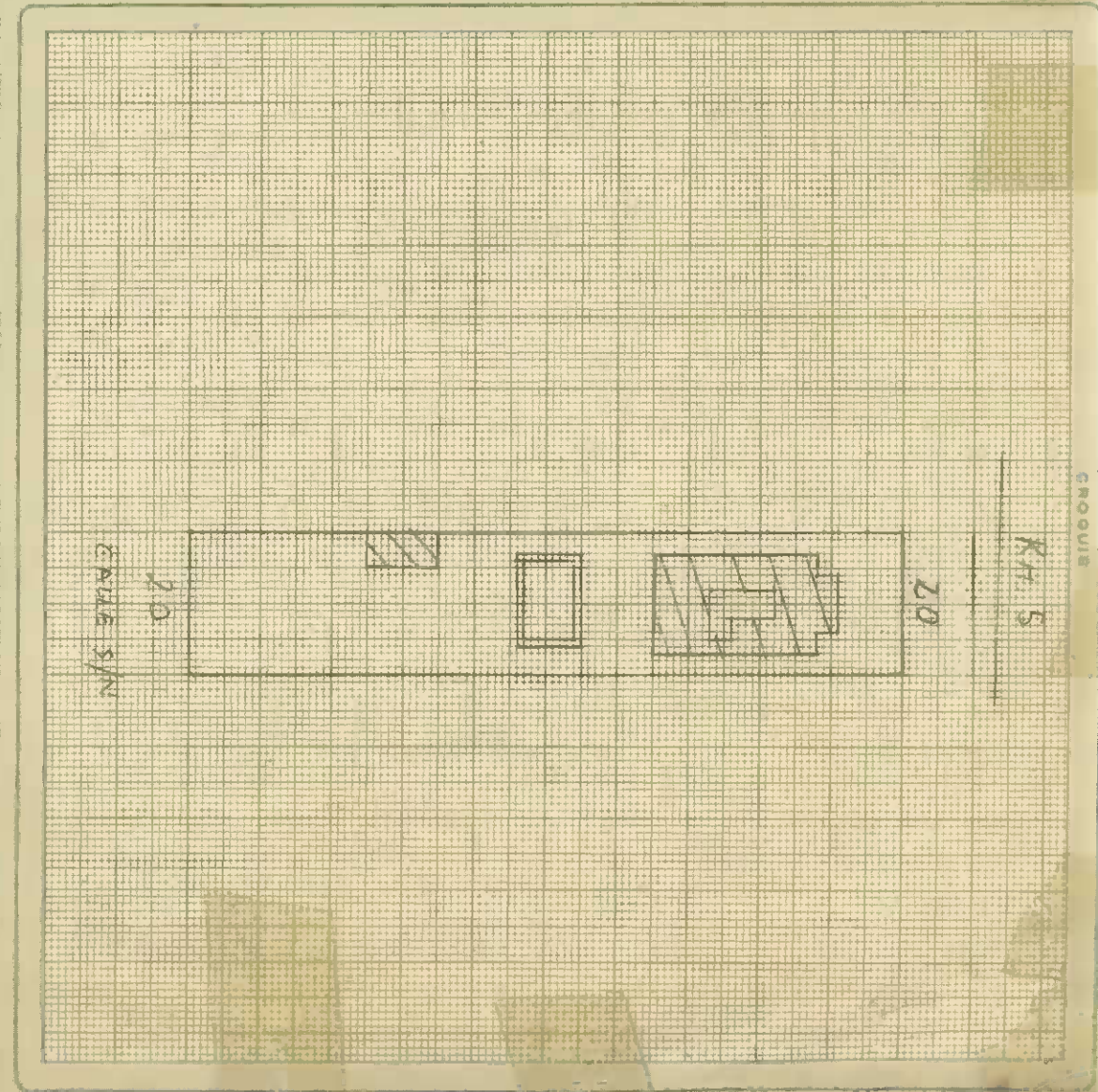
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

• ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	132470212
DATOS GENERALES	
7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO	3
8 ZONA HOMOGENEA	0
9 ZONA SEGUN VALOR	1
DIRECCION: barrio LA CARMELITTA	
señal KIL. 5 CARRETERA MANTA-PORTOVIEJO	
NOVA N° 02	
10 64662512	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

PRENTE	11 2	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE
12 ACCESO AL LOTE	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA
MARGEN SEGO EL DE MAYOR JERARQUIA		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
13 MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒	TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO
14 AGUERA	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA
REDES PUBLICAS EN LA VIA		
15 AGUA POTABLE	1 ☐ 2 ☒	NO EXISTE SI EXISTE
16 ALCANTARILLADO	1 ☐ 2 ☒	NO EXISTE SI EXISTE
17 ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ 2 ☒ 3 ☐	NO EXISTE SI EXISTE RED AREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA
18 ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ 2 ☒ 3 ☐	NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		
DIRECCION: barrio LA CARMELITTA		
señal KIL. 5 CARRETERA MANTA-PORTOVIEJO		
NOVA N° 02		
10 64662512		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
19 sin edificación	1 ☐	20 numero de bloques terminados	02
21 con edificación	2 ☒	21 numero de bloques en construcción	00
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		22 TOTAL DE BLOQUES	
sin uso	1 ☒	02	
si tiene que la construcción	2 ☐		
otro uso	3 ☐		
otro uso	4 ☐		
nombre	codigo		



DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	DOMICILIO	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
	ANRKEF LABREA	HUGO				
CODIGO	1	ANRKEF LABREA	HUGO			

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

1. **PROPRIETARIO**
 2. **PROPRIETARIO**
 3. **PROPRIETARIO**
 4. **PROPRIETARIO**
 5. **PROPRIETARIO**
 6. **PROPRIETARIO**
 7. **PROPRIETARIO**
 8. **PROPRIETARIO**
 9. **PROPRIETARIO**
 10. **PROPRIETARIO**
 11. **PROPRIETARIO**
 12. **PROPRIETARIO**
 13. **PROPRIETARIO**
 14. **PROPRIETARIO**
 15. **PROPRIETARIO**
 16. **PROPRIETARIO**
 17. **PROPRIETARIO**
 18. **PROPRIETARIO**
 19. **PROPRIETARIO**
 20. **PROPRIETARIO**
 21. **PROPRIETARIO**
 22. **PROPRIETARIO**
 23. **PROPRIETARIO**
 24. **PROPRIETARIO**
 25. **PROPRIETARIO**
 26. **PROPRIETARIO**
 27. **PROPRIETARIO**
 28. **PROPRIETARIO**
 29. **PROPRIETARIO**
 30. **PROPRIETARIO**
 31. **PROPRIETARIO**
 32. **PROPRIETARIO**
 33. **PROPRIETARIO**
 34. **PROPRIETARIO**
 35. **PROPRIETARIO**
 36. **PROPRIETARIO**
 37. **PROPRIETARIO**
 38. **PROPRIETARIO**
 39. **PROPRIETARIO**
 40. **PROPRIETARIO**
 41. **PROPRIETARIO**
 42. **PROPRIETARIO**
 43. **PROPRIETARIO**
 44. **PROPRIETARIO**
 45. **PROPRIETARIO**
 46. **PROPRIETARIO**
 47. **PROPRIETARIO**
 48. **PROPRIETARIO**
 49. **PROPRIETARIO**
 50. **PROPRIETARIO**
 51. **PROPRIETARIO**
 52. **PROPRIETARIO**
 53. **PROPRIETARIO**
 54. **PROPRIETARIO**
 55. **PROPRIETARIO**
 56. **PROPRIETARIO**
 57. **PROPRIETARIO**
 58. **PROPRIETARIO**
 59. **PROPRIETARIO**
 60. **PROPRIETARIO**
 61. **PROPRIETARIO**
 62. **PROPRIETARIO**
 63. **PROPRIETARIO**
 64. **PROPRIETARIO**
 65. **PROPRIETARIO**
 66. **PROPRIETARIO**
 67. **PROPRIETARIO**
 68. **PROPRIETARIO**
 69. **PROPRIETARIO**
 70. **PROPRIETARIO**
 71. **PROPRIETARIO**
 72. **PROPRIETARIO**
 73. **PROPRIETARIO**
 74. **PROPRIETARIO**
 75. **PROPRIETARIO**
 76. **PROPRIETARIO**
 77. **PROPRIETARIO**
 78. **PROPRIETARIO**
 79. **PROPRIETARIO**
 80. **PROPRIETARIO**
 81. **PROPRIETARIO**
 82. **PROPRIETARIO**
 83. **PROPRIETARIO**
 84. **PROPRIETARIO**
 85. **PROPRIETARIO**
 86. **PROPRIETARIO**
 87. **PROPRIETARIO**
 88. **PROPRIETARIO**
 89. **PROPRIETARIO**
 90. **PROPRIETARIO**
 91. **PROPRIETARIO**
 92. **PROPRIETARIO**
 93. **PROPRIETARIO**
 94. **PROPRIETARIO**
 95. **PROPRIETARIO**
 96. **PROPRIETARIO**
 97. **PROPRIETARIO**
 98. **PROPRIETARIO**
 99. **PROPRIETARIO**
 100. **PROPRIETARIO**

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	INVENTARIANTE	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FECHA	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	OBSERVACIONES:
	15-56-89	PABLO MESTRA			25-09-90	J. C. ...	[Firma]	
AVALUO DE LA PROPIEDAD SIN INCLUIR EL VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	20-56-89	OTIS CHAVEZ			...	...	[Firma]	